Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ACTA COMPLEMENTARIA N° 03/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día Veinticinco del mes de Junio del Dos Mil Quince, a las 16:00 p.m , se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución UOC N° 39/2014, de fecha 14 de Octubre del 2014, con la presencia de los siguientes integrantes **Abog. Miguel Alberto Silva, Abog. Noelia Espínola, Lic. Rocío Fretes y el Abog. Alcides González** para complementar el **Acta de Evaluación de Oferta N°26/2015** en cuanto a la **Observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas "ADQUISICION DE CAJA FUERTE" ID N° 296.489.**

Seguidamente el Comité de Evaluación transcribe la observación realizada en el Acta de apertura por "*la Sra. Karina Martínez representante de la Empresa OLAM S.R.L. deja constancia que la Oferta de la empresa FIPAR no se encuentra foliada*". El comité verifica que, la oferta y demás documentos que presenta dicha empresa no se encuentran foliadas, cuya circunstancia no constituye causal de descalificación del mismo.

Se aclara que el presente Acto y documento forma parte del Acta de Evaluación de Oferta N° 24/2015. En los términos que antecede, este Comité da por concluida la reunión, siendo las 17:00 p.m, de fecha 25 de Junio del 2015; se suscribe la misma en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.

Rocio M. Fretes.

Miguel A. Silva
ABOGADO
Mat. N° 27.709

Abog. Noelia Espinola.